



**AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(M A L A G A)**

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

PLAZA DE LA JUVENTUD, S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50/51
informacion@alhaurindelatorre.es

**DECRETO
NÚMERO:
2019 3233
10/06/2019 18:53**

DECRETO

ASUNTO: Expediente número 00044 2019 de **modificación del Presupuesto de 2019 por Generación de Créditos.**

Incoado expediente para modificar el Presupuesto de 2019 por generación de créditos en el estado de gastos con compromisos firmes de aportación de terceros, considerando lo dispuesto en el artículo 181 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y visto el informe favorable de la Intervención Municipal F-699, resuelvo:

Aprobar el expediente de generación de créditos en el presupuesto de 2019, conforme al siguiente detalle:

I. Créditos que se Generan					
ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
02	2310 Acción Social	13100	Retribuciones Básicas Laboral Eventual: “ <i>refuerzo de los servicios sociales comunitarios</i> ”	0000017	12.631,97 €
02	2310 Acción Social	16000	SS.SS. Laboral Eventual Temporal “ <i>refuerzo de los servicios sociales comunitarios</i> ”	0000017	6.151,72 €
TOTAL					18.783,69 €
II. Concepto de Ingreso					
	CONCEPTO		DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
	45002		De la Administración General de la CC.AA.	0000017	18.783,69 €
TOTAL					18.783,69 €

En Alhaurín de la Torre, a fecha de la firma digital

Doy Fé, La Secretaria General

D. M^a. Auxiliadora Gómez Sanz

El Alcalde-Presidente

Fdo.: D. Joaquín Villanova Rueda

